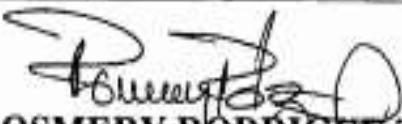


JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.
DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:
ESTADO NRO 20

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cecilia Rangel Sarmiento, Horacio Pinzón Colmenares, Julio Pinzón Colmenares	COOCALLEJONA LTDA	Auto notificación conducta concluyente y requerimiento apoderada judicial	4 de agosto de 2021	Cuaderno principal Flio.39
Despacho comisorio Nro.0009	Carmen Alicia Mejía Ayala, y otro	ELECTRIFICADORA DE SDER, S.A.	Auto fijando fecha diligencia Inspección Judicial	4 de agosto de 2021	Flio 3 al 5

Guapotà, 5 de Agosto de 2021
La Secretaria,


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

CONSTANCIA: Se desfija el presente ESTADO después de haber permanecido fijado en lugar público de la secretaria por el día de hoy cinco (05) de Agosto de 2021 a las 6:00 P.M.

La Secretaria,


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ